



JUNTOS RECONSTRUYENDO
TAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

SECRETARÍA DE
TURISMO Y
CULTURA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE
FOMENTO A
LA LECTURA

CALAVÉRITAS LITERARIAS

En Taxco, la Parca, con plata brillando,
Quería llevarse a un platero, con afán,
Pero él le ofreció un anillo, pulido y brillando,
Y la Flaca encantada, se quedó a comer su pan.

El Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, en coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura, Secretaría de Educación y Deporte y la Dirección de Fomento a la Lectura

CONVOCAN

A los habitantes del Municipio a participar en el

CONCURSO DE CALAVÉRITAS LITERARIAS

Con el objetivo de promover la creación literaria en este Pueblo Mágico, así como de preservar nuestras costumbres y tradiciones que nos proporcionan identidad y pertenencia cultural.

El concurso se realizará bajo las siguientes

BASES:

- o Categorías: la primera, de las edades de 10 a 17 años y la segunda de 18 años en adelante.
- o Las Calaveritas Literarias participan de manera individual.
- o Deben ser de autoría propia, con originalidad.
- o Cada participante puede concursar solo con una Calaverita Literaria.
- o El tema es libre, siempre y cuando se relacione con los días de muertos.

EVALUACIÓN:

- o El contenido tiene que apegarse a la tradición popular, es decir, hacer uso del ingenio, ironía, sutileza, sátira, con rima y ritmo, uso adecuado de signos de puntuación y ortografía, así como de una extensión mínima de una cuartilla y máxima de dos.
- o Para la segunda categoría aplican los mismos requisitos mencionados anteriormente, agregando las reglas de la métrica.

PRESENTACIÓN E INSCRIPCIÓN

- o La presentación es libre, es decir, puede ser escrita manualmente o en computadora. En caso de escribirla manualmente, se solicita que la letra sea legible.
- o Anexar una ficha con los siguientes datos sobre el concursante:
 - o Nombre completo.
 - o Edad (en caso de ser menor de edad, anexar INE del tutor).
 - o Teléfono (fijo o de celular).
 - o Domicilio.
- o Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria. Las Calaveritas Literarias deben ser entregadas en la oficina de la Dirección de Fomento a la Lectura, ubicada en el edificio de Hábitat, en el lugar conocido como El Campamento-Montaña de Plata, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Asimismo, pueden ser enviadas al correo electrónico: fomentoalectura@taxco.gob.mx

- o La convocatoria cerrará el domingo, 26 de octubre del presente año.

JURADO

El jurado calificador se integrará por 3 personalidades del ámbito cultural, con conocimiento y experiencia literaria, quienes elegirán a las 3 Calaveritas ganadoras en cada categoría. Su fallo será inapelable.

Las situaciones imprevistas o extraordinarias que se presenten serán resueltas por los organizadores del evento.

PREMIACIÓN

Para informar a los ganadores del concurso, el Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, se pondrá en contacto con ellos vía telefónica.

Los premios se han estipulado de la siguiente manera:

PRIMERA CATEGORÍA.

- 1er lugar: \$1000 (mil pesos m/n) y un regalo sorpresa.
- 2do lugar: \$700 (setecientos pesos, m/n) y un regalo sorpresa.
- 3er lugar: \$500 (quinientos pesos, m/n) y un regalo sorpresa.

SEGUNDA CATEGORÍA.

- 1er lugar: \$1500 (mil quinientos pesos, m/n) y un regalo sorpresa.
- 2do lugar: \$1000 (mil pesos, m/n) y un regalo sorpresa.
- 3er lugar: \$700 (setecientos pesos, m/n) y un regalo sorpresa.

Asimismo, se entregará un reconocimiento por su participación a los 3 ganadores de cada categoría.

La ceremonia de premiación tendrá lugar en el Zócalo de la Ciudad de Taxco, Guerrero, el viernes, 31 de octubre del presente año a las 5:00 p.m.

Las Calaveritas Literarias ganadoras, serán presentadas verbalmente por sus autores durante el evento.

"El H. Ayuntamiento Constitucional de Taxco de Alarcón, es un órgano de Gobierno Municipal a través del cual realiza el Gobierno y la Administración del Municipio, dentro de los límites del mismo y conforme a las competencias legales, el cual tiene como sede el Palacio Municipal ubicado en Calle Benito Juárez 21, Centro, 40200 Taxco de Alarcón, Guerrero, Guerrero. Es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSP), y Ley número 466 de protección de Datos Personal en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normativas que resulte aplicable. (conoce el aviso de privacidad integral en el siguiente enlace: <https://www.taxco.gob.mx/transparencia/>)"